## **PUBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÀ

Tibaná, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA Nº 2017-00102

Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandados : JORGE ANIBAR CABEZA TRIANA Y OTRO

Se reconoce al Dr. CESAR ARMANDO PINZON COY, identificado con la C.C. Nº 7.184.458 de Tunja y portador de la T.P. Nº 165.159 del C.S. de la J., como nuevo apoderado de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

## DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47512289370d7a737c3fa827b62c705284cb45e8877137f8b3a6694bf5700085 Documento generado en 30/09/2020 08:09:45 a.m.

ubicación Calle 7 Nº 4 – 64 Telefax 7338071 Tibaná–Boyacá E-mail: <u>|01prmpollibana@cendo|.ramajudicial.gov.co</u>